

INTRODUCCIÓN

En nuestros días predomina una concepción de democracia poco exigente. Muchos representantes políticos sostienen que para calificar de democrática a una sociedad bastaría con la presencia de dos elementos: la práctica electoral y la libertad de mercado. Una apreciación muy próxima a la anterior, también bastante popular, precisa algo más, asimilándola a la existencia de elecciones libres y de un sistema de partidos, dando por supuesto la presencia del mercado como un eje destacado en la regulación de la vida social. La diferencia entre una y otra concepción se podría determinar comparando lo que había en nuestro país en la primera etapa de la transición con el resultado de lo que ahora hay. Y es que, como se desprende de la mirada a la participación política en España que nos ofrece el artículo del Colectivo loé, si algo se ha desarrollado en el transcurso de las últimas décadas en España ha sido precisamente la participación indirecta a través del fortalecimiento del protagonismo de los partidos en la vida pública, pero sin que con ello se hayan atenuado las estructuras autoritarias en la toma de decisiones. Esto ha llevado a calificar de partidocracia a nuestro sistema político. Asunto que, combinado con el reconocimiento de la creciente tecnificación, mercantilización y oligarquización de la actividad de unos partidos casi exclusivamente centrados en las cuestiones del poder, ha propiciado la advertencia, proveniente de los sectores más críticos, de que en realidad nos encontramos –más que en un proceso de profundización y mejora de la democracia– encallados en medio de la cratopolítica (esto es, en una actividad reducida a girar en torno a las cuestiones de poder en las instituciones).

Lo que buscamos con el Especial sobre democracia que incluimos en este número de *Papeles* no es tanto enredarnos en calificaciones reso-

nantes, como señalar algunas facetas escasamente subrayadas e incorporar algunos componentes nuevos que aparecen de manera recurrente en los debates actuales sobre la democracia. Entre los rasgos insuficientemente enunciados a la hora de hablar sobre democracia se encuentran el tipo y calidad del debate público en torno a los asuntos comunes, el grado de arraigo de la participación en el tejido social, el nivel de confianza y reconocimiento de las instituciones políticas por parte de la ciudadanía o la cuestión de las actitudes y valores que conforman la cultura democrática entre la población. Todos ellos constituyen aspectos relevantes tanto para cultivar una noción sustantiva de democracia que vaya más allá del voto, como para la mejora de la propia práctica electoral. Sólo si se dan ciertas condiciones (información veraz y suficiente, posibilidad de valorar las alternativas, debate público razonado, revocabilidad de los elegidos, etc.) las elecciones se convierten en un recurso fundamental de la democracia.

En todos los artículos de este Especial subyace la idea de que la democracia es, antes que cualquier otra cosa, el “gobierno mediante el debate” y que, en ese sentido, construir la democracia equivale a crear un espacio público que permita el acceso –en condiciones de igualdad– de todas las personas a la formación de la voluntad colectiva a través del diálogo crítico. Más que un orden instituido, es un proceso instituyente que hay que impulsar con el esfuerzo y la participación ciudadana, ya que en caso contrario, si no suscita implicación y echa raíces profundas en el tejido social, termina por agostarse y mantenerse como un tronco vacío. Sin la existencia de condiciones para la expresión audible de las voces de la gente y sin mecanismos de participación y deliberación públicos, la democracia se convierte en un mundo de sordos y mudos a los que se convoca ceremoniosamente a un ritual cada cierto tiempo.

La conciencia de que la democracia es un desafío histórico en proceso continuo de construcción debe recoger también la posibilidad de incluir nuevos componentes en su definición. Así, en la reflexiones actuales acerca del tema, van adquiriendo cuerpo preocupaciones vinculadas a las demandas que se derivan de una realidad crecientemente multicultural, a las relaciones que existen entre empobrecimiento de la democracia y el deterioro ambiental, a los problemas que surgen del hecho de que los principios democráticos rijan únicamente en el interior de los Estados o a la necesidad de que, en el tiempo de la mundialización, el ámbito global sea también un espacio para la democracia.

En lo que se refiere a la primera cuestión no está de más enfatizar que la diversidad, más que la similitud, se ha convertido hoy en una base fundamental de la construcción cultural y política de una sociedad. La diversidad cultural es una característica de la vida social que posiblemente resulte incómoda porque pone a prueba la calidad de nuestras democracias. El desafío de hacerse cargo de la diversidad y respetar las identidades culturales –tal y como ha señalado acertadamente el PNUD en su informe del año 2004– no es sólo para

algunos “Estados multiétnicos”, pues ningún país escapa al hecho de que sus sociedades sean cada vez más multiculturales. A ello se suma, además, a diferencia de otras cuestiones, la identidad cultural y sus controversias apasionan incluso al más flemático. Sin entrar por estos derroteros, lo que conviene señalar al respecto es que las democracias sufren del intento de la mayor parte de los Estados por crear naciones culturalmente homogéneas con identidades singulares. Reconocerlo es un buen punto de partida, ya que de lo contrario se corre el riesgo de pasar por alto, una vez metidos en harinas culturales, algunos rasgos estructurales de cómo se han construido en la práctica los modernos Estados-nación y el ejercicio de los derechos ciudadanos. El artículo de Nieves Zúñiga aborda el debate del multiculturalismo en relación con la democracia liberal desde las controversias que se suscitan en torno a los derechos.

Federico Aguilera, por su parte, centra el análisis en el papel de los desequilibrios de los procesos decisorios. Muchos problemas y conflictos ecológicos de nuestros días revelan estructuras de toma de decisiones que, al prescindir de la participación y debate, devienen en autoritarias a pesar de ser realizadas por quienes fueron elegidos para representar a los ciudadanos. Estas circunstancias muestran, por un lado, la relación directa que se da entre deterioro medioambiental y empobrecimiento de la democracia, y, por otro, las contradicciones entre la defensa de intereses generales y la presencia de importantes intereses económicos. Aguilera pone el dedo en una de las llagas de nuestra democracia: mientras se han ido asentando formalmente las instituciones, no se han abierto paralelamente cauces de participación reales para una adopción democrática de las decisiones públicas. Esto explica la dificultad para hacer audible –tanto en lo concerniente a la definición de los problemas como a la elección de las opciones– la voz de las personas directa o indirectamente afectadas por los costes ecológicos de la actividad económica o por el deterioro ecológico de la actuación pública. Parece que la democracia se afana en ignorar lo que la buena sociología no se cansa de repetir: que, en asuntos de participación, tan importante como solicitar la respuesta a un cuestionario es otorgar la posibilidad de que la gente formule las preguntas, pues –como dijo Gramsci en su día– las conclusiones de un debate se juegan en las premisas.

Otro de los principios fundamentales de la democracia consiste en la capacidad de establecer acuerdos institucionales para regular los antagonismos. Los estudios históricos y empíricos revelan que esa capacidad que muestra el régimen democrático hacia su interior no tiene traducción hacia el exterior. Un reto especialmente importante en nuestro tiempo consiste en saber plantear adecuadamente un programa de investigación que indague cómo podemos conseguir que las normas que regulan los conflictos en el interior de la democracia puedan también tener su expresión en el ámbito internacional. Desgraciadamente, según ponen de manifiesto Daniele Archibugi y Mathias Koenig-Archibugi, se están dedicando excesivas energías a una línea de investigación en las relaciones internacionales, la

de la “paz entre democracias”, que no sólo está plagada de juicios de valor y asentada en clasificaciones muy discutibles, sino que además está siendo utilizada, aunque de manera no deseada por los propios investigadores que la llevan a cabo, como arma ideológica por parte de la actual Administración Bush para justificar sus intervenciones bélicas. Andrew Strauss, por su parte, reclama la organización democrática del actual sistema mundial. A este respecto, evalúa la propuesta de crear un Parlamento Mundial no sólo desde el prisma de su conveniencia, sino también desde la perspectiva de su viabilidad política.

La reflexión acerca de la democracia no termina en la sección Especial pues, de algún modo, otros artículos plantean asuntos fuertemente vinculados con la *praxis* democrática. En uno de ellos se reclama la conveniencia de situar los debates sobre el consumo más en la esfera ciudadana que en el ámbito privado de las decisiones individuales. La aportación del grupo de investigación sociológica Colectivo Ioé, por su parte, permite constatar que la participación directa de la población en los asuntos públicos está bajo mínimos en España y que la confianza de la ciudadanía en las instituciones de representación política no le va a la zaga. Manejando la información estadística disponible señalan, por ejemplo, que el tiempo que dedica un español a la participación social es más de cien veces inferior que el que destina a la televisión. Todos estos hechos han de ser interpretados, no como el resultado de una particular inclinación española al absentismo de lo político, sino como la consecuencia de la forma histórica concreta en que se ha institucionalizado la democracia en nuestro país. Con este artículo inauguramos la sección Periscopio, que consiste en una mirada –a través de información empírica y otras herramientas– a las distintas facetas presentes en un tema de análisis o en un acontecimiento.

Presentamos además las colaboraciones de dos prestigiosos investigadores británicos que sitúan su reflexión en el Estado. Ian Gough, a través de un recorrido histórico por el proceso de construcción de los Estados sociales, democráticos y de derecho, fundamentalmente europeos, desarrolla un estudio comparativo de las políticas sociales que puede ser de utilidad también para los llamados países en desarrollo. Kevin Morgan trae a colación la necesidad de considerar el proyecto político de crear un “Estado verde”, esto es, una concepción del Estado que se construya más sobre la visión de una democracia ecológica que sobre la idea de la democracia liberal. Señala un aspecto del que no se ha tomado suficiente conciencia: el potencial estratégico que representa el componente público del consumo final y la capacidad de maniobra que se desprende de la contratación pública para afrontar el desafío de un desarrollo sostenible que vaya más allá de las formas convencionales en las que habitualmente queda formulado. A partir del análisis del suministro público de alimentos, y atendiendo a aspectos clave como la procedencia geográfica de los mismos y la cadena que va desde “la granja al tenedor”, propone poner el énfasis en el estudio de la capacidad organizativa del Estado para poder llegar a una apreciación más cabal acerca de si es posible o no la compatibilidad de las economías capitalistas con un sistema social sensible a lo ecológico.

En lo que respecta a los conflictos armados, concentramos la atención en la guerra de Afganistán. Uno de los rasgos que caracterizan a las guerras de nuestros días es el elevado porcentaje que representan los civiles en el cómputo total de las víctimas mortales. En los conflictos contemporáneos no existe un campo de batalla bien delimitado en el que sea posible identificar los contornos y los movimientos de los ejércitos enfrentados. Es más, suele ocurrir que tampoco existe una imagen visible y clara de algunos de los actores directamente implicados en la contienda, de manera que los perfiles de buena parte de los contendientes se diluyen hasta confundirse por completo con los del conjunto de la población de un país. Por otro lado, como sabemos por la actual guerra en Irak, el conflicto, aunque no se origine por una confrontación civil, con el tiempo adopta (o se busca que adopte) esa forma. Las consecuencias para la población son catastróficas. El artículo de Nuria del Viso señala el impacto creciente que sobre la población está teniendo la guerra en Afganistán.

Una entrevista a Abdelkader Taleb Omar, a la máxima autoridad del Frente Polisario, un diálogo centrado en torno a la polémica del papel que pueden desempeñar los microcréditos como un instrumento más de desarrollo social y reseñas de libros completan este número de *Papeles* que, además, se presenta en sociedad con su nuevo subtítulo: “de relaciones ecosociales y cambio global”. Como hemos anticipado en números anteriores, los desafíos de la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia obligan a ampliar una perspectiva que nos permita comprender de manera más profunda lo que ocurre en nuestro mundo.

Santiago Álvarez Cantalapiedra
Director